

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28236 *TEXSA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de "Texsa, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Ferro, 7, Polígono Industrial "Can Pelegrí", Castellbisbal (Barcelona), el 4 de diciembre de 2012, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Gestión, del Informe Medioambiental, del Informe sobre acciones propias, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Aceptación de la dimisión presentada por el Administrador único de la Sociedad.

Quinto.- Determinación del nuevo sistema de administración social y consiguiente modificación de los artículos 12, 21, 26 y 30 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares, como mínimo, de 9 acciones inscritas en Libro-Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha señalada para la Junta. Los accionistas que posean un número de acciones inferior al anteriormente señalado tendrán derecho a agruparse, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de esta agrupación en uno cualquiera de los accionistas agrupados. La referida agrupación deberá acreditarse por escrito por todos los accionistas interesados a los efectos de la presente Junta. De lo contrario, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley.

Asimismo, los Gerentes, Administradores y Directores que no sean accionistas podrán asistir a la Junta con voz pero sin voto.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el Informe de Gestión e Informe de Auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe emitido por el Administrador único sobre las mismas. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho a obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad, los documentos citados anteriormente.

Castellbisbal (Barcelona), 19 de octubre de 2012.- El Administrador único, don Francisco Valls Albert.

ID: A120072357-1